

LOTA, 13 DE FEBRERO DEL 2020

DECRETO N° 241.-

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA KHYHD-32, para el día jueves 13 de febrero 2020 desde las 17:30hrs hasta las 20:30hrs. **PARA REALIZAR TRASLADO DEL ENCARGADO DE PLAYA EN DISTINTAS FUNCIONES DENTRO DE LA COMUNA DE LOTA EN SU ROL DE FISCALIZACION**, Según memorándum N° 55 de fecha 13/02/2020 del Sr. Administrador municipal.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales.

c) Bitácora de recorrido día 12/02/2020, camioneta Mahindra Placa Unica HYHD-32.

d) Memorándum N°51 de fecha 12/02/2020, ordenando trabajo extraordinario.

e) Art. 63° Letra ñ) de la Ley N° 18.695

f) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

g) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

h) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

i) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA KHYHD-32, para el día jueves 13 de febrero 2020 desde las 17:30hrs hasta las 20:30hrs. **PARA REALIZAR TRASLADO DEL ENCARGADO DE PLAYA EN DISTINTAS FUNCIONES DENTRO DE LA COMUNA DE LOTA EN SU ROL DE FISCALIZACION**, Según memorándum N° 55 de fecha 13/02/2020 del Sr. Administrador municipal.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don MARCELO ORTIZ BOBADILLA**, Auxiliar Grado 16° EMR, para el día jueves 13 de febrero 2020 desde las 17:30hrs hasta las 20:30hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

3.- **REGULARICесе** con este Decreto el trabajo extraordinario efectuado por el funcionario **Don MARCELO ORTIZ BOBADILLA**, Auxiliar Grado 16° EMR con fecha 12 de Febrero 2020 desde las 17:30hrs hasta las 20:30hrs, cometidos según bitácora de recorrido adjunta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEEP/RVG/rjvg  
Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo